

to «Boletín Oficial del Estado» 295 y 296, de 11 de diciembre), se somete a información pública la siguiente solicitud de permiso de investigación:

Número: 2.689.
Nombre: Llevant.
Mineral: Carbonato cálcico.
Cuadrículas: 19.
Término municipal: Villena.
Interesado: «Clarianacal, Sociedad Anónima».

Designación	Meridiano (W)	Paralelo (N)
P.p.	— 0° 55'00"	38° 34'40"
Vértice 1	— 0° 55'00"	38° 35'00"
Vértice 2	— 0° 57'40"	38° 35'00"
Vértice 3	— 0° 57'40"	38° 37'00"
Vértice 4	— 0° 58'00"	38° 37'00"
Vértice 5	— 0° 58'00"	38° 36'00"
Vértice 6	— 0° 58'20"	38° 36'00"
Vértice 7	— 0° 58'20"	38° 34'40"

Origen de longitudes referido al meridiano de Greenwich.

Las personas que tengan la condición de interesados, pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Churruca, número 29, Alicante.

Alicante, 3 de noviembre de 2000.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—16.172.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica sobre solicitud de concesión directa de explotación de recursos mineros.

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que ha sido admitida definitivamente a trámite la solicitud de la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y municipio:

CDE número 101. Piedra Grande. Fonolita. 4. San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», tal como señalan los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Real Decreto 2857/1978), en las dependencias de esta Dirección General, sitas en la calle Cebrián, número 3-2.º, término municipal de las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2001.—El Director general de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.—16.103.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Alcaldía resumida de la convocatoria para el levantamiento de actas previas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de ampliación del equipamiento docente clave E2 número 3 del PGOU, viales circundantes y zona verde-deportiva.

El Gobierno Valenciano, en sesión de fecha 30 de enero de 2001, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos al expediente de expropiación forzosa instruido por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi para la ejecución del proyecto de ampliación del equipamiento docente clave E2 número 3 del PGOU, viales circundantes y zona verde-deportiva.

Acuerdo que junto con la relación de bienes afectados fue publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3932, de fecha 5 de febrero de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 se publica el presente resumen en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose que el levantamiento de las actas previas tendrá lugar el día 30 de abril de 2001, a las trece horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, con referencia a los interesados descritos en la finca número 1 de la relación de bienes afectados, cuyos titulares son doña Teresa Albiñana Such, con domicilio en calle San Pedro, número 46, segundo A, Altea; doña María Albiñana Such, con domicilio en calle Mediterráneo, número 45, Altea, y doña Vicenta Albiñana Such, con domicilio en calle la Mar, número 18, Altea.

Lo que se publica a los efectos oportunos.
L'Alfàs del Pi, 10 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fuster García.—17.199.

Retirada de la vía pública de vehículo abandonado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.a) del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se requiere a Hach Baou a los efectos que, en el plazo de quince días, retiren los vehículos de su propiedad marca «Ford», modelo Tránsit, matrícula M-2315-IW, sito en ronda del Malecón, números 47 y 49 de Carlet, que presenta signos de abandono, con la advertencia de que, caso contrario, se procederá por el Ayuntamiento a la retirada y a su tratamiento como residuo sólido urbano, siendo íntegramente a su cargo los gastos que se originen.

Lo que se publica para su notificación y efectos que procedan.

Carlet, 2 de abril de 2001.—La Alcaldesa, María Ángeles Crespo Martínez.—16.075.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía expedido por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid a favor de doña Inés Modolell Aguilar, expedido el día 14 de julio de 1992, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—16.148.

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica extravío del título de licenciado en Veterinaria (especialidad Medicina y Sanidad) a favor de don Santiago José Grosso Venero, expedido el 5 de agosto de 1986, con número de registro 511.

Córdoba, 2 de febrero de 2001.—El Secretario de la Facultad, Joaquín Vivo Rodríguez.—16.175.